VP_CE/AEV- 07/17

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"
PAC - COD 325.517

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la Vicepresidencia de la República del Paraguay se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, integrado de la siguiente manera: *Abg. Roberto Llano Bonnin, Econ. Marcos Mendoza y la Lic. Sara Esquivel Núñez* a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

1- PARA EL EFECTO SE CUENTA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) Nota VP_UOC_NOTA 051/17, de fecha 030/04/2017, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso y la difusión en el portal de contrataciones Públicas los siguientes documentos: Carta de Invitación, Anexo D y Orden de Compra, CDP, Dictamen UOC N°05/17, Constancia de Previsión Plurianual.
b) ACTA DE APERTURA DE OFERTA, de fecha 16/04/2017, redactada por funcionarios de la UOC.

SE ANALIZAN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 21909/03, ART. 60.

REQUISITOS	QUINTANA RUIZ DIAZ.	RV SERVICE
Formulario de Oferta **[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	Cumple	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta*	Cumple	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	CUMPLE

Ante la necesidad de contar con el MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS en la Vicepresidencia de la República, el Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas presentadas.

Conforme a lo establece la Ley 2051/03 Art. 34 inc. c). *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*

Los rubros para ésta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 240 del presente Ejercicio Fiscal. El crédito presupuestario corresponderá a la modalidad Plurianual (2017-2018) El precio ofertado del llamado es en guaraníes e IVA Incluido.

N°	OFERENTE	PRESUP. N°	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incl. Si corresponde)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.	Formulario de Carta /Oferta	10.564.000	60 días
2	RV SERVICE S.A.	Formulario de Carta /Oferta	10.700.000	60 días

VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Se analiza en detalle la verificación económica del cuadro comparativo con los precios referenciales y los parámetros establecidos por la DNCP según Resolución 956/16 y Art. 1 de la Resolución 1173/16.

Según el PBC del ANEXO B Datos de Contratación (DDLC) punto 4, el sistema de adjudicación de la presente LLAMADO es por el TOTAL.

LISTA DE PRECIOS

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 325517

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000.

						QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.		RV SERVICE				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial	20 % Más Caro	30 % Más Barato
1	81111812-010	Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	Unidad	evento	1	100.000	100.000	130.000	130.000	115.000	138.000	80.500
2	81111812-010	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	Unidad	evento	1	390.000	390.000	400.000	400.000	360.000	432.000	252.000
3	81111812-010	Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	Unidad	evento	1	190.000	190.000	150.000	150.000	160.000	192.000	112.000
4	81111812-010	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	Unidad	evento	1	270.000	270.000	250.000	250.000	290.000	348.000	203.000
5	81111812-010	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts	Unidad	evento	1	230.000	230.000	100.000	100.000	230.000	276.000	161.000
6	81111812-010	Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines	Unidad	evento	1	114.000	114.000	250.000	250.000	114.000	136.800	79.800

7	81111812-010	Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1MB de caché.	Unidad	evento	1	220.000	220.000	250.000	250.000	395.000	474.000	276.500
8	81111812-010	Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	Unidad	evento	1	490.000	490.000	450.000	450.000	523.000	627.600	366.100
9	81111812-9997	Cambio de gabinete para PC.	Unidad	evento	1	245.000	245.000	200.000	200.000	245.000	294.000	171.500
10	81111812-010	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	Unidad	evento	1	60.000	60.000	50.000	50.000	63.000	75.600	44.100
11	81111812-011	Reemplazo de teclado.	Unidad	evento	1	70.000	70.000	40.000	40.000	70.000	84.000	49.000
12	81111812-012	Mantenimiento y reparacion de mouse	Unidad	evento	1	50.000	50.000	30.000	30.000	63.000	75.600	44.100
13	81111812-9998	Reemplazo de parlante	Unidad	evento	1	50.000	50.000	40.000	40.000	63.000	75.600	44.100
14	81111812-010	Mantenimiento Preventivo - CPU	Unidad	evento	1	90.000	90.000	80.000	80.000	110.000	132.000	77.000
15	81111812-001	Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	Unidad	evento	1	90.000	90.000	75.000	75.000	115.000	138.000	80.500
16	81111812-001	Reparación de circuito horizontal.	Unidad	evento	1	70.000	70.000	50.000	50.000	75.000	90.000	52.500
17	81111812-001	Reparación de circuito vertical	Unidad	evento	1	70.000	70.000	50.000	50.000	75.000	90.000	52.500
18	81111812-001	Reparación de switch de encendido.	Unidad	evento	1	70.000	70.000	50.000	50.000	75.000	90.000	52.500
19	81111812-001	Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	Unidad	evento	1	70.000	70.000	50.000	50.000	75.000	90.000	52.500
20	81111812-001	Reparación de circuito de señal de datos.	Unidad	evento	1	80.000	80.000	80.000	80.000	85.000	102.000	59.500
21	81111812-001	Mantenimiento Preventivo - MONITOR	Unidad	evento	1	95.000	95.000	80.000	80.000	105.000	126.000	73.500
22	81111812-009	Cambio de pantalla	Unidad	evento	1	520.000	520.000	450.000	450.000	660.000	792.000	462.000
23	81111812-009	Cambio de disco duro	Unidad	evento	1	350.000	350.000	350.000	350.000	417.000	500.400	291.900
24	81111812-009	Cambio o ampliación de memoria	Unidad	evento	1	250.000	250.000	220.000	220.000	286.000	343.200	200.200
25	81111812-009	Cambio de teclado	Unidad	evento	1	390.000	390.000	350.000	350.000	459.000	550.800	321.300
26	81111812-009	Reparación de fuente	Unidad	evento	1	250.000	250.000	180.000	180.000	269.000	322.800	188.300
27	81111812-009	Cambiar unidad de cd/dvd	Unidad	evento	1	210.000	210.000	225.000	225.000	313.000	375.600	219.100
28	81111812-009	Reparación cargador de notebook	Unidad	evento	1	140.000	140.000	220.000	220.000	296.000	355.200	207.200
29	81111812-009	Cambio de bateria de notebook	Unidad	evento	1	390.000	390.000	325.000	325.000	444.000	532.800	310.800
30	81111812-009	Cambio de cargador de notebook	Unidad	evento	1	250.000	250.000	280.000	280.000	364.000	436.800	254.800
31	81111812-009	Cambio de fuente	Unidad	evento	1	115.000	115.000	120.000	120.000	140.000	168.000	98.000
32	81111812-009	Cambio de placa madre	Unidad	evento	1	120.000	120.000	550.000	550.000	626.000	751.200	438.200
33	81111812-009	Cambio de cooler	Unidad	evento	1	80.000	80.000	100.000	100.000	119.000	142.800	83.300
34	81111812-009	Cambio de cable flat	Unidad	evento	1	95.000	95.000	100.000	100.000	110.000	132.000	77.000
35	81111812-009	Cambio de procesador	Unidad	evento	1	410.000	410.000	450.000	450.000	515.000	618.000	360.500
36	81111812-009	Mantenimiento Preventivo - NOTEBOOK	Unidad	evento	1	150.000	150.000	140.000	140.000	190.000	228.000	133.000
37	81141804-043	Servicio de mantenimiento preventivo de relojes marcadores.	Unidad	evento	1	130.000	130.000	1.200.000	120.000	150.000	180.000	105.000
38	81141804-043	Sustitución de lámina de lector óptico	Unidad	evento	1	270.000	270.000	250.000	250.000	350.000	420.000	245.000
39	81141804-043	Sustitución de fuente ac de 12 volt	Unidad	evento	1	210.000	210.000	240.000	240.000	280.000	336.000	196.000
40	81141804-043	Sustitución de mini ups de 12 volt	Unidad	evento	1	250.000	250.000	325.000	325.000	380.000	456.000	266.000
41	81141804-043	Teclado flojo, hundimiento y traba al digitar, ajuste de teclas	Unidad	evento	1	390.000	390.000	450.000	450.000	590.000	708.000	413.000
42	81111812-008	Cambio de bateria de UPS de 6 KVA, instalación y puesta en funcionamiento	Unidad	evento	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	2.100.000	2.520.000	1.470.000
43	81111812-008	Limpieza y calibración de UPS de 6 KVA	Unidad	evento	1	130.000	130.000	100.000	100.000	145.000	174.000	101.500
44	81111812-008	Cambio de bateria de UPS de 1 KVA, instalación y puesta en funcionamiento	Unidad	evento	1	120.000	120.000	100.000	100.000	150.000	180.000	105.000
45	81111812-008	Limpieza y calibración de UPS de 1 KVA	Unidad	evento	1	30.000	30.000	20.000	20.000	40.000	48.000	28.000
46	81111812-002	Reparación de fuentes de alimentación.	Unidad	evento	1	90.000	90.000	80.000	80.000	110.000	132.000	77.000
47	81111812-002	Reparación de placa principal.	Unidad	evento	1	150.000	150.000	150.000	150.000	198.000	237.600	138.600
48	81111812-002	Reparación de sistema de engranaje.	Unidad	evento	1	60.000	60.000	50.000	50.000	75.000	90.000	52.500
49	81111812-002	Reperación de sensores	Unidad	evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000	65.000	78.000	45.500
50	81111812-002	Mantenimiento Preventivo - IMPRESORA	Unidad	evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000	60.000	72.000	42.000
Precio Total							10.564.000		10.700.000			

La oferta presentada por QUINTANA RUIZ DIAZ S.A. se encuentra dentro del rango de referencia.

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC

	PERSONAS JURÍDICAS – REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	Cumple	
b.	Constancia de inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
e	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f	Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple	

V– OTROS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Planillas detallando nombre y apellido de técnicos capacitados con documentación que lo demuestre.	Cumple	
Factura de compra de las herramientas u otros documento que lo demuestre	Cumple	
Copia de contrataos y o facturaciones, ejecutados 2015 y 2016	Cumple	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.(DECRETO 9649/12)	Cumple	

El Comité de Evaluación en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 "POR EL CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), si los Señores MARCELO JOSE ERNESTO QUINTANA RUIZ DIAZ con C.I. N° 3.833.559, ANA MARIA VERONICA QUINTANA RUIZ DIAZ con C.I. N° 3.618.599 ANA MARIA ALEJANDRA QUINTANA RUIZ DIAZ con C.I. N° 3.618.558, MARISA NILDA RUIZ DIAZ con C.I. N° 656.498, se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos; constatando que los mismos NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Se adjunta al acta captura de pantalla y Constancia N° 1053 Y 1052 emitida por la Secretaría de la Función Pública.

- CAPACIDAD LEGAL: La empresa cumple con todos los requisitos del PBC y lo ha demostrado fehacientemente con la presentación de los documentos.
- EXPERIENCIA: La empresa ha presentado contratos que acreditan los trabajos realizados en años anteriores.
- CAPACIDAD TÉCNICA: La Empresa QUINTANA RUIZ DIAZ S.A conforme a las documentaciones presentadas en su oferta, se verifica que el mismo cuenta con la capacidad suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. ADJUDICAR LA *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 -MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"* - PAC - COD 325.517, a la empresa QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.- RUC N° 80088955-0 , por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes, quince millones) y por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61.

2- COMUNICAR a la Máxima Autoridad, el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las doce horas del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Marcos Mendoza

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Comité de Evaluación ·

Abog. Roberto Llano Bonnin

Lic. Sara Esquivel

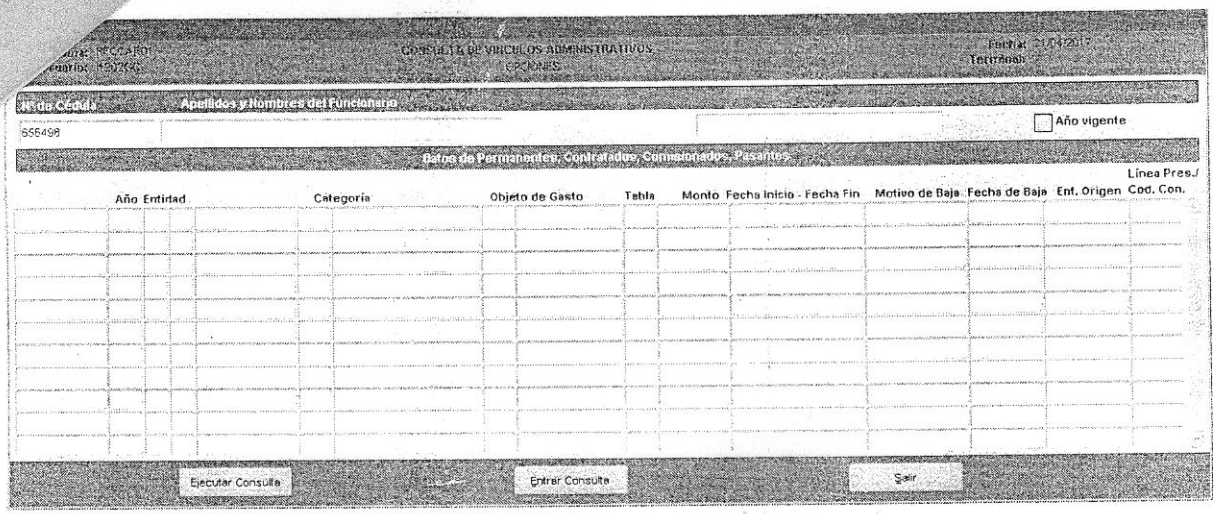

Licda. Ada Graciela Caner

TETA REMBIIDKUÁI
FUNCIÓN PUBLICA

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 3062

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1053

SOLICITADO POR: ANA MARIA VERONICA QUINTANA RUIZ DIAZ

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 28/04/2017 14:59)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6715/2017 ART. 87) (al 28/04/2017 14:59)
1	3.618.559	ANA MARIA VERONICA QUINTANA RUIZ DIAZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - DIRECC.GRAL.DE ESTAD.ENC.Y CENSOS [TECNICO/A-CONTRATADO : 15/10/2012-31/12/2012 - Obj_Gasto: 141]	NO REGISTRA DATOS

W.G.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIUOKUÁI
FUNCION PUBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 3061

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1052

SOLICITADO POR: ANA MARIA ALEJANDRA QUINTANA RUIZ DIAZ

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 28/04/2017 14:47)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6715/2017 ART. 87) (al 28/04/2017 14:47)
1	3.618.558	ANA MARIA ALEJANDRA QUINTANA RUIZ DIAZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - DIRECC.GRAL.DE ESTAD.ENC.Y CENSOS [TECNICO/A-CONTRATADO : 15/10/2012-31/12/2012 - Obj_Gasto: 141]	NO REGISTRA DATOS

W.G.

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de la Función Pública

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública